

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1302

En la ciudad de La Plata a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil nueve, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldo Roberto De Rose y el Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Subsidios.-----
- 4.- Crédito Fiscal. -----
5. Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----
- 6.- Becas.-----
- 7.- Convenios. -----
- 8.- Centro Científico y Tecnológico de Bahía Blanca. -----
- 9.- Reunión del Comité de Gestión del IHLLA. -----
- 10.- Comité Asesor de la Ley 13868. -----

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**-----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del dieciocho de marzo de dos mil nueve. -----

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA.**-----

El Presidente informó que en su viaje a Tandil se reunió con el Rector de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN), Cr. Roberto Tassara, para oficializar un convenio que, entre otras cosas, implicó la entrega de un subsidio por pesos doscientos mil (\$200.000) en el marco del Plan de Fortalecimiento de Centros Propios y Asociados para el año en curso. Y, además, la CIC hizo entrega de otro subsidio de pesos cien mil (\$100.000) destinado a un grupo de investigación de la UNICEN que se encuentra trabajando en el desarrollo de un software aplicado a un buscador web de tecnología. Finalmente también se acordó que se comenzará a trabajar en una línea de investigación conjunta sobre Tecnología de los Alimentos.

Por otra parte, comunicó que mantuvo una reunión en el Instituto Tecnológico de Chascomús (INTECH) donde se entregó un subsidio en el marco del Programa de Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos. Del encuentro participaron además de autoridades de la CIC, el Subsecretario de Producción, Economía, y Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, Ricardo

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1302

Angelucci, representantes del Municipio, del INTA y de la Universidad de San Martín.

Por último, el Presidente de la CIC informó que se llevará a cabo una reunión con el Subsecretario de Relaciones Institucionales de la Jefatura de Gabinete, Martín Cosentino, donde, entre otras cosas, se acordará la difusión de las Becas para Alumnos Universitarios. -----

**3. SUBSIDIOS.** -----

**3.1. Programas Institucionales**

**3.1.1. Programa de Modernización Tecnológica.** El Directorio resuelve aprobar 1 (uno) Proyecto de Mejora Tecnológica y entregar el Subsidio correspondiente tal como se detalla en el **Anexo I** adjunto. -----

**4. CRÉDITO FISCAL.** -----

**4.1.** Expte. 2157-0378/08. Alcance 2. Crédito Fiscal 2008. Empresa CO.ME.SA. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos cuarenta y seis mil setenta y ocho con veintinueve centavos (\$46.078.29) a la Empresa CO.ME.SA. Asimismo deberá restituirse el seguro de caución presentado oportunamente. -----

**4.2.** Expte. 2157-0378. Alcance 20 (cuerpo I, II y III). Crédito Fiscal 2008. Empresa FB Asociados SRL. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos cuarenta y ocho mil ciento cinco con veintiséis centavos (\$48.105.26) a la Empresa FB y Asociados SRL. Asimismo deberá restituirse el seguro de caución presentado oportunamente. -----

**4.3.** El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2009 modalidad de ventanilla abierta a los beneficiarios que se detallan en **Anexo II** adjunto. -----

**5. CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.** -----

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1302

**5.1.** Dr. DOMANICO, Alejandro Arturo. Solicita recategorización en la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. El Directorio, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Biología y Ecología resuelve aprobar la recategorización a la categoría de Profesional Principal. ----

**5.2.** Arq. GORRETTA, Cecilia Beatriz. Solicita recategorización en la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. El Directorio, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Biología y Ecología resuelve denegar la recategorización solicitada por no cumplir con los requisitos para adquirir la categoría inmediata superior. -----

**6. BECAS.** -----

**6.1.** Dr. NAJLE, Roberto. UNCPBA – Fac. Cs. Vet. Solicita reconsideración de la Beca de Estudio 2009 de la Lic. LARSEN, Karen Elizabeth. El Directorio resuelve no hacer lugar al pedido de reconsideración de la Beca de Estudio 2009 de la Lic. LARSEN, Karen Elizabeth. -----

**6.2.** El Directorio resuelve proponer ante el Poder Ejecutivo el otorgamiento de una Beca de Estudio 2009 a partir del 1/04/09 y por el término de un (1) año al postulante RIGO, Marisa Natalia. -----

**6.3.** El Directorio resuelve proponer ante el Poder Ejecutivo el otorgamiento de una Beca de Perfeccionamiento a partir del 1/04/09 y por el término de un (1) año a los postulantes que se detallan en el **Anexo III**. -----

**6.4.** El Directorio resuelve proponer ante el poder Ejecutivo el otorgamiento de dos Becas de Perfeccionamiento a los postulantes que se detallan a continuación:

MARTÍNEZ, Guadalupe, a partir del 1/08/09 y por el término de un (1) año.

PÉREZ, Denisa Soledad, a partir del 1/06/09 y por el término de un (1) año. ----

**7. CONVENIOS.** -----

**7.1.** En el marco de la política de jerarquización de los Centros y Laboratorios propios y Asociados que el Directorio impulsa, el Presidente pone en consideración el texto de un nuevo Convenio a suscribir con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, a través del cual se reafirma el compromiso de realizar acciones conjuntas para el desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica, las actividades de desarrollo tecnológico, la transferencia al medio social y productivo y la formación de

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1302

recursos humanos y se definen. Dicho texto, que reemplazará a los vigentes con la mencionada Universidad referidos a los Centros Asociados existentes en la misma, es aprobado por unanimidad por el Directorio e integra la presente Acta como **Anexo IV**. -----

**7.2.** El Directorio resuelve aprobar el Anexo al Convenio Marco de Colaboración en el Área de Micro y Nano Electrónica entre UNS y CIC para la creación y puesta en funcionamiento del Laboratorio de Micro y Nano Electrónica (LMNE) en el ámbito del DIEC-UNS y su adscripción como Centro Asociado a la CIC. El texto completo se adjunta como **Anexo V** de la presente Acta. -----

**8. CENTRO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE BAHÍA BLANCA.** -----

Dr. BARRANTES, Francisco. Director del Centro Científico Tecnológico de Bahía Blanca. Invita al Presidente de la CIC a integrar el Consejo Asesor del Centro Científico Tecnológico (CCT) CONICET-Bahía Blanca, creado en oportunidad de la nueva estructuración del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y sus dependencias. El Directorio del CONICET aprobó la inclusión de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires como elemento de gran trascendencia en el seno del Consejo Asesor del CCT, por lo que en representación del Consejo se lo invita al Presidente de la CIC a participar del mismo. El Directorio resuelve designar al Presidente de la CIC, Ing. Carlos Gerónimo GIANELLA a integrar el Consejo Asesor del Centro Científico Tecnológico (CCT) CONICET-Bahía Blanca y al Dr. Gabriel BAUM como miembro alterno. -----

**9. REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL IHLLA.** -----

Dr. VIVES, Luis Sebastián. Director Interino del Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA). Solicita una reunión del Comité de Gestión del IHLLA con el objetivo de estudiar la situación actual como futura de la Institución, conocer el Proyecto estratégico del IHLLA formulados en el año 2004 y definir las metas generales como los lineamientos particulares. Para tal fin se solicita conocer quién será el responsable de la CIC que participe de la misma. El Directorio resuelve ratificar como responsable de la CIC al Ing. José María RODRÍGUEZ SILVEIRA. -----

**10. COMITÉ ASESOR DE LA LEY 13868.** -----

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1302

En el marco de los acuerdos alcanzados con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS), el Directorio resuelve conformar una Comisión Asesora ad hoc para trabajar en la reglamentación de la Ley 13.868 sobre la prohibición del uso de bolsas de polietileno y materiales plásticos convencionales, normas aplicables y ensayos a realizar para la aplicación de la mencionada Ley. La Comisión estará conformada por los doctores Elida Hermida (UNSAM); Roxana Ruseckaite (UNMP); Susana Cortizo (UNLP); Javier Amalvy (UNLP) y Enrique Vallés (UNS). -----

Siendo las 13 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella  
Presidente

Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO  
Director - Vicepresidente

Lic. Gabriel Alfredo BAUM  
Director

Dr. Rodolfo Daniel Bravo  
Director

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA  
Director

Dis. Heraldo Roberto DE ROSE  
Secretario Administrativo

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1302

Ing. José María OCHOA  
Director Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica